

 República de Colombia	ANÁLISIS DEL SECTOR			 Municipal de Iza
	NIT: 891.856.077 -3			
	VERSIÓN: 03	CÓDIGO: A-SJ-F01	Página 1 de 4	

Iza, Febrero 12 del año 2024

ASUNTO: ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Por medio del presente escrito el Acalde Municipal de Iza Boyacá, En atención a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1del Decreto 1082 del año 2015,y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico del Contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto será **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y OBRAS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS EN EL DIAGNÓSTICO, DISEÑO, ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PARA EL MUNICIPIO DE IZA - BOYACÁ”**. En virtud a lo cual;

1. ESTE ANÁLISIS DEL SECTOR SE ELABORA TENIENDO EN CUENTA: EL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SE VA A CONTRATAR Y TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES PERSPECTIVAS:

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un contrato de prestación de servicios profesionales que se suscribirá de manera directa teniendo en cuenta que el objeto está constituido por los servicios de asesor financiero y contador, entre otros asuntos administrativos a cargo de la entidad, además teniendo en cuenta la idoneidad formación relacionada con el objeto del contrato, en los términos consagrados en el Artículo 32 numeral 3º de la ley 80 de 1993, Artículo 2 numeral 4º de la ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, sin necesidad de contratar previamente con varias ofertas.

La Selección del contratista y la Suscripción del contrato obedecen a que dentro de la planta de personal de la entidad no se cuenta con el personal necesario, suficiente y por ende se hace necesario la contratación de una persona que atienda las necesidades y requerimientos del municipio para la vigencia fiscal del año 2024.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL:

Se trata de un contrato de un contrato de prestación de servicios profesionales que se suscribirá en virtud a la formación académica dentro del cual el precio a pactarse depende de que los servicios son catalogados como calificados, y sin exceder los parámetros consagrados en el Decreto 2785 del año 2011.

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA**.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Financiera, esta perspectiva **NO APLICA**.



“Iza Hagamos Historia Juntos”
Código postal 152240
Cra. 4 Nro. 4 – 10 Teléfono 3227078124
contactenos@iza-boyaca.gov.co
www.iza-boyaca-gov.co



5. PERSPECTIVA TÉCNICA:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Técnica, esta perspectiva **NO APLICA**.

6. PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA DE LA ENTIDAD

Revisados los archivos documentales de la entidad se pudo constatar que la demanda de la entidad en este objeto contractual para la vigencia fiscal del año anterior fue así:

No. DE CONTRATO	CONTRATISTA - OBJETO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
CPSP-005-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS A TRAVES DE LOS SERVICIOS EN EL DIAGNOSTICO, DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y APOYO EN LOS DEMAS PROCESOS DE LOGISTICA Y DOCUMENTALES DE LA DEPENDENCIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO EN SU EJE ESTRATEGICO SUMATE POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, COMPROMISO DE TODOS	\$16.100.000	347 días.

7. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Revisado el SECOP La entidad ha establecido que cuando el objeto del contrato son los Servicios profesionales las entidades estatales selección al contratista luego de agotar la modalidad Directa, conforme consta en el siguiente cuadro descriptivo:

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	BIEN, OBRA O SERVICIO	VALOR	PLAZO
MUNICIPIO DE TUTAZA	CPS-MT-033-2023	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS, SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, REPORTE Y PUBLICACION DE INFORMACION A LAS ENTIDADES QUE LO REQUIERAN, EN EL MUNICIPIO DE TUTAZA BOYACA.	\$15.000.000	183 DÍAS
MUNICIPIO DE FLORESTA BOYACÁ	MF-CD-017-2023	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	ARA GARANTIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE	\$10.164.000	120 DÍAS

			LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE FLORESTA, A TRAVES DE LOS SERVICIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y APOYO EN LA FORMULACION DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, Y APOYO A LAS DEMAS PROCESOS DE LOGISTICA Y DOCUMENTALES QUE FORTALEZCAN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS		
MUNICIPIO DE FIRAUTOBA	CPSP-042-2023	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO A LAS ETAPAS DEL PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FIRAUTOBA BOYACA	\$17.710.000	231 días

2. DE IGUAL MANERA PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR, TENIENDO EN CUENTA LAS ANTERIORES PERSPECTIVAS, LA ENTIDAD ESTABLECE:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL Ó POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una persona natural que pueda desempeñar servicio de apoyo técnico asistencial de procesos y procedimientos de cada una de las dependencias? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y (organizacionales).	Debe ser persona natural y desde luego que si la requiere la Entidad	Dentro de la planta de personal la administración Municipal no cuenta en este momento con personal idóneo que pueda ejecutar estos servicios.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo)	Por la naturaleza del objeto del contrato si se requiere de experiencia.	Si se requiere de experiencia,
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?	SI	Se ha suscrito este contrato de prestación de servicios
4	Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior	Para vigencia del año 2023 fue de \$16.100.000	El valor fue el resultado de contrato suscrito con persona natural

5	Cuál fue la estructura del Contrato en vigencia anterior.	Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión	Este contrato se suscribió con persona natural.
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	SI	Conforme a los informes de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, la entidad satisfizo la necesidad planteada.
7	El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el pago: Puede ser con anticipo, y un valor mensual en actas parciales.	mediante pago de actas parciales mensuales de acuerdo de avance en las actividades programadas	Esta forma de pago se ha establecido teniendo en cuenta, que para contratos suscritos y funcionarios relacionados en este ejercicio el pago es similar, además teniendo en cuenta los descuentos y pagos que tiene que hacer la persona contratada.

Se suscribe;



YARLEY GERARDO PEDRAZA DIAZ
Secretario de Planeación y Obras

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	ING. NIDIA MILENA RODRIGUEZ	CONTRATISTA	12/02/2024
REVISÓ	ING. YARLEY GERERDO PEDRAZA DÍAZ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	12/02/2024
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL	12/02/2024